REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00766-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA.
DEMANDADO: CRISTINA GALVIS Y OTRO.

En atención al informe secretarial que antecede, permanezca el expediente en la secretaría del despacho hasta tanto, no se efectué la exhibición e incorporación del título en original al expediente, tal y como se ordenó en el auto que profirió el mandamiento de pago.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***24 de noviembre de 2021*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario